

Reunión Consejo Consultivo FAUP.	Miércoles 28 de noviembre de 2012.
<p>Temas</p> <ul style="list-style-type: none"> •Aprobación cambios en Reglamento Títulos y Grados. • Jornadas elaboración del Plan de Desarrollo. Conclusiones. • Aprobación organigrama Facultad. • Programa de bienvenida alumnos nuevos por directores. • Elección de coordinadores de línea. • Noticias del claustro, bienal, proyectos externos, concurso interno, convenio AARQHOS, otros. • Varios. 	
<p>Presentes</p> <ul style="list-style-type: none"> •Decano (I) FAUP: Rodrigo de la Cruz B. •Secretaria Facultad (I): Galit Navarro B. •Director (S) Esc. Arquitectura: Oscar Godoy C. •Director Esc. Arq. Paisaje: Osvaldo Moreno F. •Director CEAUP: Alfonso Raposo M. •Director IPT: Miguel García C •Representantes académicos: Javier Bize (Esc. Arquitectura) y Sebastián Teillier (Esc. Arquitectura de Paisaje). •Representantes estudiantes: María José Martínez (Esc. Arquitectura) y Carolina Torres (Esc. Arquitectura de Paisaje). •Representante funcionarios: Solange Olivares. •Invitados: Secretaria de Estudios: Rocío Bize, Coordinador de Aseguramiento de la Calidad, Javier Figueroa y encargada Unidad de Comunicaciones, Paola Armijo. 	<p>Excusas / Ausentes</p> <ul style="list-style-type: none"> •Representante de egresados FAUP: José Manuel Rossi.
<p>Consejo de Facultad:</p> <p>-Decano (I) FAUP, abre sesión e indica que se revisarán los cambios a los reglamentos de las carreras de Arquitectura y de Arquitectura del Paisaje, en las partes de licenciaturas y títulos, taller y cursos teóricos. Estos reglamentos se enviaron hace dos años a la Vicerrectoría Académica y luego pasó a la Junta Directiva para firma, pero no fueron aprobados. Además deben estar vigentes para el primer semestre del 2013, por lo que se hace necesaria su aprobación en este Consejo.</p> <p>-Secretaria de Facultad (I), explica que estos cambios para perfeccionar el reglamento fueron revisados por el Comité Curricular FAUP, teniendo como invitados a la Secretaria de Estudios y al Presidente de la Junta Directiva, con la idea de obtener de primera fuente las observaciones.</p> <p>Revisión reglamentos</p> <p>-Se da lectura al reglamento de la carrera de Arquitectura, explicando que los cambios responden a ciertas especificaciones y precisiones en la redacción. Los puntos revisados y explicados a los miembros del Consejo son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan de estudios: Los créditos vigentes son de 30 semestrales y de 34 cuando hay prácticas, lo cual se definen como máximos. Se explica que deberán revisarse debido a que el Plan de Estudios real supera largamente esa cantidad. Las prácticas se regirán por reglamento de práctica de cada Escuela. - Evaluaciones y exigencias académicas: Hay cambio en la precisión de la redacción, de las asignaturas teóricas- 	

prácticas.

- Comentarios de las evaluaciones técnico-prácticas: Docente Sebastián Teillier señala que “no fue muy consultado” la eliminación de los exámenes y plantea la descoordinación que existe entre la semana de Taller y la semana de los exámenes teóricos. Director Escuela de Arquitectura dice que el Comité Curricular ha revisado las mallas y otros temas, y se han dado cuenta que hay varios problemas a solucionar.
- De la evaluación de asignaturas de Taller: Cambios en la redacción y en porcentaje de notas de presentación y notas de exámenes, que quedan en 70% y 30% respectivamente, en los niveles inicial, intermedio y avanzado.
- Comentarios: En las comisiones de los exámenes de los niveles inicial e intermedio, deberá haber dos profesores de Taller y uno de línea. Docente Javier Bize manifiesta estar en contra de que evalúen los proyectos un profesor de línea. Docente Sebastián Teillier dice que le parece excesivo el tiempo que toman los exámenes de salida de los Talleres (una semana).
- Título: En referencia a la nota de licenciatura, que considera los niveles de logro, los porcentajes quedan en: Nivel inicial 20%, intermedio 50% (antes era 20%) y avanzado 30% (antes 60%).

-Se da lectura al reglamento de la carrera de Arquitectura de Paisaje. Los puntos revisados y explicados a los miembros del Consejo son los siguientes:

- Evaluaciones y exigencias: En el proyecto de título se aplica al término del noveno semestre. Si es aprobado inicia Título II y si es reprobado inicia nuevamente el semestre.
- La segunda instancia de la evaluación del proyecto de Título II se aplica al término de décimo semestre y hay comisión revisora.
- Comentarios: Docente Javier Bize dice en referencia a Título I, que cuando se coordinaba bien era un acierto y una gran ayuda para los estudiantes. Existía una comisión y había un mejor logro estudiantil. Se opone a que sólo sea la labor del profesor guía y se elimine la comisión.
- Decano (I) explica que existe una tercera instancia de evaluación denominado examen de título. Señala que en esta parte el proyecto se evita ser reprobado, ya que antes tuvo dos instancias para ser aprobado o reprobado. El pase dos contempla una comisión rigurosa, mientras que en el pase uno se queda con la evaluación del profesor guía.
- Comentarios: Director de la Escuela de Arquitectura de Paisaje señala que en relación a la experiencia en Título, la comisión ha sido productiva en proponer mejoras, lo cual es una buena experiencia. La Secretaria de Facultad comenta que ha tenido una experiencia distinta, pues los estudiantes llegan sin un lugar a intervenir. También solicita la opinión de la estudiante de Arquitectura del Paisaje Carolina Torres, quien corrobora la información, explicando que lo dice sobre la base de lo que le han contado sus compañeros. También se solicita la opinión del Director de IPT, Miguel García, quien señala que se debe tener claridad en la evaluación y que podría considerarse una evaluación grupal.
- Secretaria de Facultad propone que Arquitectura del Paisaje mantenga la comisión y la instancia de pase uno sea aprobada por el Comité Académico de la Escuela. Miembros de Consejo FAUP están de acuerdo en esta propuesta.
- Se propone nueva composición de la nota título profesional: 60% para el ciclo de formación general (licenciatura) y 40% en ciclo de formación profesional (título).
- Otros comentarios: Director de Escuela de Arquitectura solicita corregir errores del reglamento.

-Acuerdo: Miembros del Consejo FAUP aprueban las modificaciones a los reglamentos.

Nuevo organigrama FAUP

-Decano (I) presenta y reparte el nuevo organigrama de la Facultad para implementar entre el 2013 y el 2014, considerando nuevos departamentos. Explica que el Consejo FAUP es autónomo.

- Del Decanato dependen: Secretaría de Facultad, Secretaría de Estudios, la Unidad de Comunicaciones y una nueva Línea de Urbanismo. Se considera para el 2013 el Comité Editorial, la Coordinación del Aseguramiento de la Calidad, Comité Curricular y Vinculación con el Medio. Para el 2014 se implementarían la U. Servicios Profesionales, Centro Integrado de Investigaciones, Escuela de Postgrado y Escuela de Educación Virtual.
- Escuela de Arquitectura: El LABBIO pasará a depender de la Escuela de Arquitectura y de la nueva Línea de Edificación, que se separará de la Línea de Estructuras, actualmente reunidas bajo la Línea de Tecnología..
- Escuela de Arquitectura del Paisaje: C.L. Ciencia tendrá a su cargo el laboratorio de botánica y el vivero Rayún.
- Ambas Escuelas tendrán en común la Línea de Urbanismo y un Programa de Acción Social.

-Acuerdo: Miembros del Consejo FAUP aprueban el organigrama presentado.

Otros temas tratados:

Decano (i) entrega un síntesis de los siguientes temas:

-Plan de Desarrollo FAUP: Se dará a conocer entre la comunidad FAUP, pero faltan determinar algunos puntos y la redacción final de la Misión y Visión.

-Bienvenida a estudiantes nuevos: Organización, solicitada por Casa Central, considera efectuar tres actividades.

-Proceso de rediseño curricular: En cuanto a los coordinadores de líneas se debe determinar la realización del proceso de elección y sus funciones consideran que se hagan cargo de proceso de acreditación y temas curriculares.

-Gestión de proyectos: 1) En concurso para rediseñar los espacios interiores comunes del edificio VK1, se realizará premiación el 05 de diciembre y luego comenzarán los trabajos. 2) Se trabaja en convenio con la. AAARQHOS. 3) Consultora internacional tiene interés en trabajar con la FAUP la evaluación de proyectos medioambientales 4) Se lanzará concurso para diseñar el sexto piso. Las bases se encuentran terminadas. 5) Convenio marco de IPT con Ejército para trabajar proyecto en el Museo del Huique. 6) Se han realizado reuniones junto a la Facultad de Salud para gestionar como Campo Clínico el Instituto de Cáncer. 7) Se está realizando programación de Proyecto de Casa Central y Plan Maestro Almagro.

-CNA postergó el informe de acreditación institucional. Podría llegar el 15 de diciembre de 2012.

-Se acuerda que reuniones de Consejo FAUP se realicen el último miércoles de cada mes, de 13:00 a 14:30 horas.

Fecha próxima reunión	Hora	Lugar
Miércoles 26 de diciembre del 2012.	13: 00 a 14.30 horas	A definir

Firman la presente acta que da cuenta de la reunión de Consejo de Facultad, el día miércoles 28 de noviembre de 2012, las siguientes personas:

Rodrigo de la Cruz B.
Decano (I)
Facultad de Arquitectura Urbanismo y Paisaje
Universidad Central

Galit Navarro B
Secretaria de Facultad(I)
Facultad de Arquitectura Urbanismo y Paisaje
Universidad Central